

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Martes 5 de Abril de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.770

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencias

Madrid 1.º de Abril.

El Sr. Romero Robledo lanzó ayer, al final de la sesion de la Alta Cámara, una acusacion grave contra el partido liberal.

El golpe que recibió la minoria del Senado fué tan inesperado, que dejó irresolutos á los senadores presentes, hasta el punto que ni una sola voz de defensa ni protesta salió de sus bancos.

Terminó la sesion, y los ex-ministros fusionistas quedaron bajo el peso de una acusacion mas grave que la que se habia dirigido al actual ministro de Ultramar, puesto que, como digo, ni una sola voz de protesta salió del seno de aquella minoria.

Discutiose la cuestion del canje de los billetes de Cuba. El Sr. Romero Robledo habia sido acusado de haber realizado actos ilegales.

Y á esto contestó: «Si voy á la barra, iré acompañado por los mas ilustres ex ministros del partido liberal.»

Nadie contestó á esto. Los liberales parecia que huian despavoridos. ¿Por qué? ¿Son culpables?

No debia comprometerse ninguno de sus individuos—decian—sin consultar al jefe. La gravedad de la acusacion así lo exigia.

Por la noche se reunian todos los ex ministros en casa del Sr. Sagasta. Acordaron pedir explicaciones.

Esta mañana conferenció el jefe del partido liberal con el Sr. Cánovas. Mas tarde acudió tambien á la «Huerta» el Sr. Romero Robledo. Parece que el Sr. Sagasta encontró la mejor disposicion en el jefe del partido conservador. Este quiere mantener buenas relaciones con los liberales.

A las dos y media reunifase en el Senado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, la junta directiva de su partido y la minoria de la Alta Cámara.

¿Qué se acordó en todas esas conferencias y reuniones?

Penetremos en el salon de sesiones y lo iremos viendo poco á poco.

En ascaños y tribunas no cabe una alma. En el banco azul están todos los ministros, incluso el Sr. Cánovas. En los de la minoria liberal, el señor Sagasta al lado del Sr. Montero Rios.

Este se levanta á hablar. Concretaré los conceptos emitidos por el ilustre canonista para no ser muy extenso.

Reclamó del ministro de Ultramar, y del ministerio todo, una explicacion clara y terminante de las acusaciones que ayer se dirigieron al partido liberal. «En las cuestiones de honor, dice, no caben componendas, ni arreglos.»

«Diga el Sr. Romero, añadió, si tiene noticia, si sospecha siquiera que haya en el seno del partido liberal algun ex ministro á quien se puedan imputar actos ilícitos durante el periodo en que estuviese en el poder.»

El Sr. Romero Robledo ha dado una contestacion categórica, pero muy habil por cierto. «No retifico ni una sola palabra

de mi discurso de ayer, ha dicho. Mis palabras no envuelven ofensa alguna para el partido liberal. Creo que el acto de que se me acusa es legitimo, perfectamente legitimo. No tengo noticia, ni sospecho, ni creo que ningun individuo del partido liberal haya delinquido siendo ministro. Si con un «falso criterio»—estas fueron ayer mis palabras—pretendeis probar que he incurrido en responsabilidad criminal, hechos de la misma índole habeis cometido vosotros tambien. Creo que no habeis delinquido, y por lo tanto no tuve nunca intencion de ofender á ese dignísimo partido.»

Retificaron ambos oradores y terminó este incidente, suspendiéndose la sesion, para que pasase el Senado á reunirse en secciones.

¿Se ha dado con esto una satisfaccion á la opinion pública? ¿Está libre de su acusacion el partido liberal.

Estas preguntas, en esa ó en otra forma se repetian, terminada la sesion, en el salón de conferencias de la Alta Cámara. Por sus pasillos era imposible el tránsito.

Todos discutian en alta voz. Distinguidos ex ministros liberales no ocultaban su opinion, y se quejaban de que se diese por terminado este asunto.

El marqués de la Vega de Armijo decia á varios periodistas:

—«Si mi partido se conforma con estas explicaciones, me iré á mi casa. No quiero pertenecer á un partido donde hay tantos cobardes.»

Otros ex ministros, aunque no con tonos tan violentos, decian lo propio.

Con estos antecedentes, ¿puede darse por terminada la cuestion? Seguramente que no.

El Sr. Gamazco pedirá mañana explicaciones en la Cámara popular, y es facil que la cuestion adquiera grandes proporciones.

Las ponencias del Congreso y del Senado del partido liberal se hallan reunidas en este momento para estudiar los presupuestos.

Dícenme que habrá laboriosa discusion, porque la mayoría de los generales fusionistas no acceden á que se reduzca el contingente activo del ejército á 60,000 hombres.

Madrid 2 de Abril.

Senado.—La Cámara está muy desanimada.

El marqués de Dilar ha pedido se aumente la Guardia civil en Granada.

El Sr. Romero Robledo está conferenciando con el Sr. Martinez Campos.

El Sr. Nuñez de Arce, como exministro de Ultramar, protesta de haber incurrido en los mismos defectos que el Sr. Romero Robledo, y dice: Ruego y exijo al Sr. Romero Robledo que traiga al Senado todos los expedientes que se refieren á mi gestion. Le ruego asimismo que descorra el velo en todo lo que se refiere á mi gestion. Lo pido como hombre de honor, como amante de mi patria y por la honra de mi partido.»

(Varias voces: Todos, todos caiga el que caiga.)

El Sr. Balaguer: Hallándome en la misma situacion que el Sr. Nuñez de Arce, me asocio á sus palabras.

El Sr. Romero Robledo dice que quiere evitar antagonismos y discordias, y añade: «Mantengo cuanto dije ayer. A nadie he querido atacar, y sigo creyendo que mi acto es licito. Todos los ministros han hecho lo mismo.»

Ni mis palabras acusan á nadie ni yo estoy dispuesto á fiscalizar las gestiones de nadie. Procedí y procedo legalmente. ¿Empenezais á juzgar abusivo el uso que hago de mis facultades? Entonces faltásteis todos. ¿Qué es lo que pretendeis? Al defenderme yo os defiendo á vosotros.»

El Sr. Groizard: Queremos que se presenten expedientes análogos.

El Sr. Romero Robledo: Vendrán.

El Sr. Nuñez de Arce: Insisto en que traigan á la Cámara los expedientes que he pedido.

El Sr. Romero Robledo: Los traeré todos.

Interviene el presidente (Martinez Campos) y dice al Sr. Nuñez de Arce: Creo que S. S. puede darse por satisfecho.

El Sr. Nuñez de Arce: Renuncio á mantener el debate, pero pido que vengan todos los expedientes análogos acaso del señor Ramero Robledo.

El ministro de Ultramar: Es imposible que yo los califique.

El Sr. Nuñez de Arce: Puesto que no hay remedio, que vengan todos los de mi tiempo.

El Sr. Balaguer: Y los míos.

El Sr. Groizard cree que conviene á todos fijar bien la cuestion. Dice que la divergencia de opiniones estaba en que el señor Romero Robledo considera legitimo y licito lo que ha hecho en el asunto de la Transatlántica y los liberales creen lo contrario. «Queremos, dice, que se traigan los expedientes sobre hechos análogos de los exministros liberales y si alguno de ellos ha delinquido, nosotros votaremos que se le lleve á la barra.» (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo extraña que se haya recurrido este incidente después de las explicaciones dadas ayer. «¿Lo que se hizo ayer, pregunta, disgustó á S. S.?»

El Sr. Gullon: «No.»

El Sr. Groizard: «Sí.»

El Sr. Romero Robledo: «Si lo que yo he hecho en el asunto de la Transatlántica no está ajustado á la legalidad, ninguno de los ministros liberales se ha ajustado á ella; si yo he delinquido, todos han delinquido más.»

«Después de las explicaciones de ayer es imposible que hoy os diga más, faltaria á las leyes de la cortesía, si dijera hoy más que lo que dije ayer contestando á un hombre ilustre de vuestro partido.»

El Sr. Groizard dice que las explicaciones de ayer satisfacian el agravio inferido á los liberales, pero queda pendiente el debate sobre la gestion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: «S. S. ha venido á tomarme el pulso; téngole por hombre serio, serio, sensato y pacífico; suponiale contrario á aquellos que se disgustaron del

discurso del Sr. Montero Rios. Veremos si es acatado por S. S. el que llevaba la voz del partido en esta ocasion.»

Se dá por terminado este incidente.—X.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Se ha leído en el Congreso el dictámen sobre el presupuesto general de gastos para el próximo año económico que ha presentado la Comision respectiva.

En el proyecto del Gobierno se pedian créditos en cantidad de 750.263.077 pesetas, despues de introducir 6.910.201 de economía. La Comision ha aumentado en 5.147.913 pesetas, con lo cual los gastos de los departamentos ministeriales resultan reducidos en 12.058.114 pesetas.

Pero á la vez se ha creído necesario elevar en 4.100.000 pesetas la consignacion para obligaciones generales de la deuda pública y clases pasivas, con lo cual los gastos totales que autoriza la Comision ascienden á 749.215.164 pesetas.

Tambien se presentó un voto particular suscrito por el Sr. Clemente en el que, según parece, se pide que se haga una economía de 12 millones de pesetas en los capitulos de obras públicas é instruccion.

Hasta ahora no se ha presentado ningún otro voto particular, apesar de lo que dicen algunos periódicos; pero se anuncia que los representantes de la minoria liberal, como resultado del estudio que han hecho los exministros fusionistas, formularán un contraproyecto, en el cual se pedirán las siguientes economías sobre las ya propuestas por el Gobierno en el proyecto primitivo:

En la Presidencia	357.000 ptas.
En Estado	850.000 »
En Gracia y Justicia	742.885 »
En Guerra	13.600.000 »
En Hacienda	1.000.000 »
En Marina	7.757.828 »
En Gobernacion	1.518.000 »
En Fomento	6.894.441 »

Que suman en total 32.727.154 »

Dícese que para llegar á este resultado los liberales fijan el contingente en 60.000 hombres y atienden á todas las necesidades de vestuario, armamento, obras de defensa é instruccion, señalando una importante suma para grandes maniobras anuales.

Las economías en todos los departamentos han de ser progresivas por los resultados de la reorganizacion de los servicios y de la amortizacion de vacantes; lo mismo en lo civil que en lo militar.

Tales son las noticias que hemos recogido sobre el trabajo de la minoria fusionista; y como no podemos asegurar su exactitud ni se conoce el pormenor completo de las economías que propone, esperamos á que se publique íntegro para juzgarlo.

Lo que desde luego se observa, por las rebajas que se piden en cada departamento, es que los fusionistas castigan con mayor dureza las obras públicas, el ejército y la armada, por lo cual ya saben los pueblos y los defensores de la patria y del orden social lo que pueden esperar del Gobierno fusionista.

UNA AGRESION EN MELILLA

Melilla 31 de Marzo.

Del sitio en que se está levantando el fuerte de Cabrerizas Altas, se escaparon esta tarde dos presidiarios.

Habiendo advertido en seguida los soldados escoltas la fuga de los presos, se lanzaron corriendo á su alcance; pero al llegar á los límites del campo, que distan cien metros del fuerte, un grueso peloton de moros amparó á los fugitivos y rompió un vivo fuego de fusilería contra los escoltas.

Estos contestaron á los disparos de los moros, pero aumentó el número de los que hacían descargas, tanto, que los soldados se vieron obligados á replegarse al fuerte, no sin haber perdido un hombre, que cayó herido al fondo de un barranco.

El comandante del fuerte avisó á la plaza y trató de rescatar al herido.

Tres veces intentaron los soldados del fuerte descender al fondo del barranco y á pesar de su decisión y arrojo hubieron de desistir del propósito de salvar al desgraciado compañero por no exponerse á sufrir mayores pérdidas que disminuirían la guarnición del fuerte desde la opuesta vertiente del barranco los moros lanzaban una verdadera lluvia de balas á cada intentona que los soldados hacían, y los grupos de aquéllos aumentaban de minuto en minuto.

Enterado de lo que ocurría el general Margallo, gobernador de la plaza, se trasladó, al sitio del combate, acompañado de su ayudante el señor Cuadrado y del coronel Sr. Casellas, después de ordenar que se tocara llamada y tropa y que la guarnición estuviese preparada en los cuarteles, mandada por sus jefes y oficiales.

Poco después que el general salió de la plaza una sección de caballería con dirección al fuerte de Cabrerizas Altas.

Estaba mandada por los mismos oficiales que se batieron contra los moros del día 20 de Julio.

También dispuso el general Margallo que fueran detenidos, cuando intentaran salir, todos los moros que estuvieran dentro de la plaza. Estos eran setenta próximamente.

Cuando llegó el general al fuerte de Cabrerizas Altas, á fin de poder parlamentar con los moros, ordenó que fueran conducidos al indicado sitio dos de los detenidos en la plaza.

Los dos moros habían de acompañar también á los soldados encargados de recoger al herido; pero cuando aquéllos llegaron al fuerte, ya estaba allí el jefe del campo.

Con asentimiento de éste fué recogido el cadáver del soldado que había caído al barranco.

Este infeliz había recibido un balazo; el proyectil había penetrado por la región del estómago y había salido por la espalda.

Llamábase el difunto Fernando Bueno, y solamente le faltaban seis meses de servicio para obtener la licencia.

Era muy querido de sus camaradas y de sus jefes, y uno de los soldados más punzoneros del Batallón.

Después de recogido el cadáver se retiraron del lugar de la ocurrencia los cristianos y los moros.

Es indudable que los moros del campo favorecen las fugas de presos y soldados, por codiciar el armamento de éstos y el dinero de aquéllos. Tal es la causa del suceso de hoy.

El general gobernador ha dado al gobierno cuenta del lamentable incidente, que probablemente no será el último de su género.

Cuando el general Margallo se encaminó

al fuerte de Cabrerizas había firmado ya un oficio, que dirigió inmediatamente al jefe del campo rogándole que acudiese á dicho sitio para dirimir la contienda y anunciándole, que, de no acudir en el perentorio plazo de dos horas, rompería el fuego de cañón sobre los poblados moros.

En el momento en que el general llegó á Cabrerizas vió desde el borde del barranco que el soldado Fernando Bueno estaba á cuatro ó cinco metros del límite del territorio español, sitio á que le habían llevado los moros arrastrándole, pues los soldados que le acompañaban cuando perseguían á los profugos le vieron caer en un sitio que está bastante dentro de nuestro territorio.

Además, en las ropas y carnes del cadáver se observan señales patentes de haber sido arrastrado.

Esta circunstancia, la de haber unos dos mil moros armados en la cumbre opuesta del barranco decididos á impedir que se acercase persona alguna al cadáver y la de contar solamente treinta hombres la guarnición del fuerte y quince la escolta, patentizan que era imposible por el momento rescatar por la fuerza al infeliz soldado, y fueron los motivos de que el general ordenase que se preparara la artillería de los fuertes y mandase conducir á los moros, con objeto de que fuesen acompañando á los soldados á recoger al herido ó el cadáver.

Cuando llegaron los moros el bajá estaba en el fuerte, y gracias á las enérgicas frases del general Margallo aquél ordenó que varios ascaris ó moros de rey condujesen, como condujeron, el cadáver al fuerte de Cabrerizas Altas.

Parece ser que el bajá opuso alguna resistencia antes de decidirse á ordenar que los moros se retirasen de las inmediaciones del fuerte de Cabrerizas.

Alegaba que los soldados españoles habían registrado las casas de los moros. Tal afirmación es falsa de todo punto y es imposible que se demuestre que tiene algún viso de verdad.

Verdad también que el general le amenazó con romper el fuego si no se retiraban los moros, y el bajá cedió y adoptó las disposiciones propias del caso.

Del armamento del soldado solamente se ha podido recoger el fusil, de que se apoderó un soldado que iba al lado de Bueno, en el momento de caer éste al barranco.

Los moros le despojaron de la bayoneta, del correaje y de los cartuchos.

El entierro del infeliz soldado se verificará mañana, y será una imponente manifestación, pues la vandálica acometida ha herido las fibras del sentimiento patrio.—L.

Melilla 1.º de Abril.

Me dicen que en una de las intentonas hechas para rescatar al herido, dos soldados llegaron hasta él diciéndole:

—Fernando, vénte, agárrate á nosotros, y que el infeliz les contestó:

—No puedo, dejadme morir. Marchaos que os van á matar. Tal era la lluvia de balas que caían alrededor.

Todo esto resulta exacto.

Cuando después de esto renunciaron á nuevas tentativas los soldados del fuerte, fué cuando los moros le arrastraron aún vivo, y le apalearon, según indican los verdugones que llenan toda la espalda y que, según parece, no pueden producirse cuando se golpea un cuerpo muerto.

Las lesiones producidas al ser arrastrado también revelan que fueron hechas en vida.

Poco antes de llegar el general al fuerte, asomáronse los soldados al borde del barranco y llamaron al soldado á grandes voces, á que respondía aquél con voz angustiada.

Cuando llegó éste ya no respondía.

Me han asegurado los que estaban en el fuerte que necesitó el general emplear toda su energía para contenerse y no romper el fuego contra los grupos de los moros, no haciéndolo en consideración á la escasa fuerza de que allí disponía; apesar de esto, disponiéndose á hacerlo pocos momentos antes de llegar el bajá.

La autopsia no se ha hecho todavía.

Hoy han venido pocos moros á la plaza á traer víveres.

Los que extinguen condena en el presidio han sido todos encadenados á fin de evitar fugas.

Los fugados, amparados por los moros, no han sido devueltos.

Me dicen que de la autopsia del cadáver de Fernando Bueno ha resultado comprobada la sospecha de que el infeliz soldado fué apaleado poco antes de morir.

La herida era mortal, porque la bala perforó los intestinos, el estómago y el brazo. Se calcula que el desgraciado vivió media hora después de ser herido.

Se está instruyendo la sumaria con gran actividad.

Como anuncié ayer, hoy se ha verificado el entierro del cadáver de Bueno. La ceremonia ha sido imponente.

Han presidido el general gobernador y los jefes de cuerpo.

En la orden de la plaza, después de dedicar el general Margallo frases laudatorias al soldado muerto honrosamente cumpliendo su deber, invitaba á que se nombraran comisiones para que asistieran al entierro y dirigía una excitación á los oficiales franceses de servicio, á fin de que formaran parte de la comitiva. No dejó de acudir ninguno.

Abrieron la marcha soldados de todos los cuerpos y la población en masa acompañó al cortejo.

Sobre la caja iba una magnífica corona regalada por el batallón á que pertenecía el desgraciado Bueno.—L.

Telégramas

París 2.—Ravachol ha hecho nuevas declaraciones, llamando cobardes á sus cómplices. Niega su intervención en las explosiones en París. Ha hablado de un nuevo explosivo que se obtiene mezclando una parte de nitro-glicerina y dos de ácido nítrico.

Se ha verificado en Bruselas con gran solemnidad el entierro del príncipe Chimay, ministro de Negocios extranjeros.

El gobierno de Bélgica estudia las bases para negociar con España un convenio comercial.

Ha descarrilado un tren en Cavaillon, resultando muerto el maquinista y heridos varios viajeros.

Se ha desprendido una fuerte avalancha de Mont Cenís, interceptando la línea férrea de este nombre.

Un ciclón en New-York ha hecho destrozos enormes, resultando gran número de víctimas.

En Alabama ha ocurrido una explosión de una fábrica de dinamita, originando la muerte de seis personas.

Londrés 2.—La Sociedad organizada contra la inmigración de los extranjeros indigentes presentará al Parlamento un proyecto de ley para que se restrinja dicha inmigración.

Constantinopla 2.—Ahmet-Eyoub salió anoche de esta capital con objeto de llevar al khedive de Egipto el firman concediéndole la investidura de su cargo.

París 2.—Es completamente infundado el rumor relativo á haberse encontrado en el domicilio de Ravachol una carta-orden para poder proporcionarse 1,500 cartuchos de dinamita.

Berna 2.—El Consejo federal ha credi-

tado al ex-presidente de la Confederación helvética, M. Welti, como enviado extraordinario en comisión especial para entablar negociaciones comerciales con España, y M. Du Pasquier, agregado del departamento federal de Negocios extranjeros, ha sido nombrado delegado adjunto con el carácter de secretario.

París 2.—La comisión de presupuestos ha nombrado presidente de la misma á M. Casimiro Perier.

La comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la residencia de los extranjeros en Francia, se ha reunido para oír la lectura del dictamen, en el que se obliga á los extranjeros á hacerse inscribir en la alcaldía y á pagar los mismos impuestos que los franceses, pero se rechazan el impuesto de residencia y el relativo al servicio militar.

Ravachol, al ser interrogado y careado con sus cómplices, ha negado que hubiese tomado parte en ninguna explosión, y ha acusado de cobardes á sus cómplices, promoviéndose una escena muy animada.

París 2.—Se han recibido noticias de que aumenta la insurrección en Dahomey. Se ordenará el bloqueo de aquellas costas.

Se ha incendiado un depósito de mercancías en el muelle de Hamburgo, contenía algodón, café, naranjas y otros géneros.

Los daños son de mucha consideración. Génova 2.—El vapor «Sud-América», procedente del Brasil y llegado á este puerto, ha tenido á bordo dos defunciones, causadas por la fiebre amarilla, durante la travesía, y dos enfermos sospechosos. El referido buque ha sido sometido á cuarentena.

La Haya 2.—Ha sido aprobado en primera lectura el protocolo definitivo de la Conferencia antiesclavista de Bruselas.

París 2.—La comisión ha aprobado el dictamen suscrito por M. Turrel relativo á la residencia de los extranjeros en Francia. Dicho proyecto se refiere únicamente á los obreros extranjeros.

Roma 2.—M. Luzzatti ha presentado un proyecto para la reorganización del Banco de emisión general.

Roma 2.—A consecuencia de las torrenciales lluvias que han caído estos últimos días, algunos ríos se han desbordado, produciendo inundaciones en varios puntos.

París 2.—La policía ha descubierto algunas cartas que manifiestan las relaciones que sostienen los anarquistas de París y de Barcelona.

Gaceta

El jueves próximo debe reunirse en Palma y en la Capitanía general, el Consejo de guerra de Oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida por negligencia y falsedad de documento público contra varios jefes, oficiales, clases é individuos del Cuerpo de carabineros.

El consejo lo presidirá el general Gobernador militar de esta Plaza Excmo. Sr. don Antonio Muñoz, acompañado de algunos jefes de la guarnición que formarán parte del consejo en concepto de vocales.

Sostendrá la acusación fiscal el ilustrado Coronel del cuadro de reclutamiento don Ignacio Muntaner actuando como defensor el distinguido escritor militar Coronel del Regimiento de Reserva de Inca D. Agustín de Luque, el Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Filipinas Sr. Bosch el Comandante del Regimiento Reserva de Seo de Urgel D. Francisco de P. Monasterios, el Comandante de Estado Mayor de Ejército Sr. Martínez de la Riva, el Capitán de Artillería Sr. Hernandez, los Tenientes de Infantería del Regimiento de Filipinas D. Julio Terrado, D. Luis Billon y D. Ricardo Salvá y el médico militar don Bernardo Riera.

El «Boletín Meteorológico» que dirige el astrónomo Sr. Nohelsoom, pronostica los siguientes cambios atmosféricos para la primera quincena del presente Abril, la cual divide en los cuatro períodos siguientes:

Uno, que comprende los tres primeros días del mes, que eran la continuación y conclusión del último grupo todo lluvioso

de Marzo; el segundo, de tiempo variable, del 4 al 6; el tercero, el más lluvioso de esta quincena, que comprende del 7 al 10; y el cuarto, variable también como el segundo, desde el 11 al 15.

El sábado último estaba situado el centro de la depresión oceánica al SO. de Irlanda, siendo todavía bastante lluvioso dicho día, aunque con menos intensidad que el anterior.

El domingo 3, debían continuar aun las lluvias, especialmente en las regiones del Norte y Nordeste, con vientos de entre NO. y NE.

Un segundo período, del 4 al 6, de tiempo variable. Una depresión situada en la Argelia hoy 5, contribuirá á mantener el tiempo inseguro y revuelto.

El jueves 7, empezará á sentirse en España la acción de una borrasca oceánica, cuya depresión está situada en Madera y en el Africa septentrional. El viernes 8, se acentuará más su acción en nuestra península, ocasionando copiosas lluvias bastante generales y temporal en nuestros mares con vientos duros de entre SO y O.

La máxima intensidad de la borrasca oceánica se sentirá en nuestra península el sábado 9, produciendo un temporal muy duro en nuestros mares, singularmente en las costas occidentales, en las del NO. y el Cantábrico con vientos huracanados. Las lluvias serán generales y tempestuosas.

El domingo 10, se sentirá la influencia del centro borrascoso en los golfos de Vizcaya y de Leon, produciendo algunas lluvias en la regiones septentrional y Nordeste con vientos de entre NO. y NE.

En el cuarto y último período de la quincena dominarán los vientos de entre NE. á SE., y del 13 al 14 se reproducirá el temporal en el Mediterráneo con nuevas lluvias que afectarán principalmente las regiones vecinas á dicho mar, con vientos de entre S. y E.

El día 10 del actual termina el plazo señalado á los soldados destinados á servir en el Ejército de Ultramar, para poderse redimir del servicio militar; habiéndose dispuesto, para facilitar esta operacion, que apesar de ser festivo el indicado dia, permanezcan abiertas las Oficinas de Hacienda.

Procedentes del Instituto de Vacunacion del Estado, ha recibido hoy la Alcaldía de esta ciudad cuatro tubos de linfa vacuna, que han sido entregados para su uso á los Médicos del distrito.

En el vapor-correo de hoy han llegado los Tenientes habilitados de la Brigada Topográfica y del 8.º Batallon de Artillería, D. Manuel Alvarez Csmpana y D. Francisco Autem.

También han venido en el propio vapor cinco Sargentos del Regimiento Infantería de Filipinas para prestar sus servicios en el de Baza.

El Capitan del octavo Batallon de Artillería D. Juan Arzadum Zabala, ha sido destinado al quinto Batallon, viniendo en su reemplazo D. Julio Fernandez España que presta sus servicios en la Academia General.

Decididamente la villa de Sóller ha entrado de lleno en el camino del progreso.

Según «El Noticiero Balear», han empezado ya los trabajos preparatorios para el ferro-carril desde Palma á la citada villa, pasando por Establiments, Esporlas, Vall-demosá, Miramar y Deyá.

Nuestros parabienes á los sollerenses.

El Sr. Coronel del cuadro de reclutamiento de la zona militar de Palma, ha remitido á la Alcaldía de esta ciudad para su

entrega á los interesados, los pases pertenecientes á los reclutas del reemplazo de 1891 sorteados para Ultramar y substituidos Francisco Olives Pons y Juan Hernandez Sans.

El Capitan de Ingenieros recién ascendido, D. Joaquin Pascual Vinent ha sido destinado al primer Regimiento de Zapadores-Minadores.

Por conducto de la Alcaldía de esta ciudad la Inspeccion general de Carabineros devuelve la instancia de Juan Ujardon Torres que solicitaba el ingreso en dicha arma, disponiendo que la citada instancia ha de ser cursada por el Jefe del cuerpo á que pertenece.

Ha sido destinado á la fortaleza de Isabel II el Médico segundo D. Enrique Plaza é Iglesias.

El Teniente Coronel destinado al Regimiento de Baza D. Antonio Vaca y Albertos, y no Baki como dijimos ayer, procede de la zona de reclutamiento de Palma.

Relacion de la carga de que ha sido portador el vapor-correo «Nuevo-Mahón» llegado esta mañana de Palma:

1 bocoy espíritu; 1 bulto tejidos; 1 id. gorras; 2 barriles vino jerez; 8 bultos almidos; 3 id. fideos; 10 id. papel; 9 barriles y 2 bultos aceite; 2 cajas jabon; 4 sacos vino; 18 bultos sillas; 6 sacos arroz; 50 id. cemento; 18 id. patatas; 12 id. moniatos; 25 id. higos; 10 id. barina; 1 caja sombreros; 28 barriles vino; 2 cajas cerillas; 3 fardos cordelería; 120 sacos yeso; 1 cesto dátiles; 6 sacos cáscara de cacao; 1 caja gaseosas; 8 barriles aceite; 12 bultos maderas; 1 id. cestas de mimbre; 3 sacos garbanzos; 2 id. maiz; 2 id. alubias; 7 garrafas anisado; 10 fardos carton; 3 cajas loza; 7 fardos suela; 1 id. pieles curtidas; 1 barril y 6 cuartiles anisado, y otros efectos.

El reparto de gastos carcelarios que deben incluir los Ayuntamientos de esta isla en el próximo presupuesto de 1892-93, es como sigue:

Mahon	2.416'58 pesetas
Ciudadela	1.171'15 »
Alayor	710'25 »
Mercadal	420'76 »
Villa-Carlos	358'33 »
Ferrerías	181'28 »
	5.258'55 »

Se ha dispuesto que las plazas de Algeciras, Barcelona, Ceuta, Cartagena, Cádiz, Coruña, Ferrol, Melilla, Málaga, Mahon, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Santoña, San Sebastian, Valencia y Vigo, hagan á los buques de guerra extranjeros, ó tambien con ellos, los saludos que previenen las disposiciones vigentes.

Procedente de Valencia van llegando á Barcelona cargamentos de tomates.

Aseguran á un diario palmesano que una Empresa catalana trata de establecer un vapor de mucha marcha entre Barcelona y Sóller, y que dicho barco verificará dos viajes semanales.

Reproducimos la noticia á beneficio de inventario.

El oficial primero de Administracion militar D. Valeriano Bosch y Sanchez, ingresado en activo, procedente de situacion de reemplazo de Valencia, ha sido destinado al parque de Artillería de esta Plaza como encargado de efectos.

El Sr. Administrador de Contribuciones ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia recordándoles las prescripciones del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza del Impuesto sobre Consumos referentes á la adopcion de medios para satisfacer sus respectivos cupos.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 29 de Marzo último, han obtenido premio de 300 pesetas los números 2741, 3807 y 5441 despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta; y con iguales premios los números 2753, 2759 y 11650 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez.

Se han de proveer por oposicion las escuelas elementales de niños de San Clemente, dotada con el sueldo de 825 pesetas y la de niñas de Ciudadela con 1.100 pesetas, las cuales podrán solicitarse hasta las dos de la tarde del día 4 de Mayo próximo.

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los Maestros disfrutarán habitacion decente para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Debido á los continuos cambios atmosféricos que tienen lugar de dos meses á esta parte, predominan los catarros, bronquitis, resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio, con tendencia á recrudecerse con la mayor facilidad. Importa pues tener especial cuidado en atacar la tos que persiste en las convalecencias de dichas enfermedades, haciendo uso de pectorales de reconocida eficacia, á cuyo efecto recomendamos las pastillas del Dr. Andreu, por sus cualidades expectorantes, demulcentes y calmantes, que tanto renombre alcanzaron en las comarcas invadidas por el dengue.

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahón», son los siguientes:

D. Joaquin Ferrer; Francisco Morillo y una sirvienta; Mariano Beltran; Pedro Ballester; Jaime Salom; Buenaventura Perallos; Mateo Esbert; Ernesto Camillo; Francisco Garcia; Francisco Inojosa; dos Oficiales, nueve individuos, una madre y una esposa.—Total, 24.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLANTICOS

El «España» salió el 30 de Ponche para Santiago de Cuba.

El «Panamá» salió el 30 de Nueva-York para la Habana.

El «Montevideo» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas, Puerto-Rico y la Habana.

El «Larache» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas y Fernando Poo.

El «Ciudad de Santander» salió el 30 de Barcelona regresando á Cádiz.

El «Veracruz» salió el 30 de la Habana para Cádiz directamente.

El «San Agustín» salió el 31 de Montevideo para Buenos-Aires.

El «Méjico» salió el 31 de la Habana para Nueva-York.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Habana» llegó el 1.º á Veracruz procedente del puerto de su nombre.

El «Alfonso XIII» recaló el 1.º en la Coruña, procedente de la Habana y de paso para Santander y el Havre.

El «Santo Domingo» salió el 1.º de Barcelona para Manila y escalas en Direccion á Port-Said.

El «Alfonso XII» saldrá el 5 de Barcelona para las Antillas.

El «Martín Sáenz» salió el 29 de Cádiz para Puerto-Rico, Habana y Matanzas.

El «Pío IX» salió el 27 de la Habana para Canarias Cádiz y Barcelona.

El «Conde Wifredo» salió el 29 de Torrevieja para Málaga, Cádiz Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 4.—5 t.

Han sido cogidos dos anarquistas extranjeros en el momento en que estaban colocando dos granadas en la puerta lateral del Congreso, recayente á la calle del Florin.

Las granadas son de quince cen-

tímetros y diez de diámetro.

Al ser sorprendidos intentaron oponer resistencia logrando la policia cogerlos y atarlos.

Sabiase que desde el sábado los anarquistas intentaban algo contra el palacio del Congreso, y la policia vigilaba constantemente esperando que fueran á colocar los esplosivos, que se suponía los colocarian momentos antes de comenzar la sesion.

Los detenidos se llaman Debos, francés y Ferreira, portugués.

Madrid 4.—9. n.

Han sido detenidos algunos anarquistas extranjeros, quienes han confesado que profesan las doctrinas del anarquismo y que se hospedaban en el local que ocupa el «Círculo Anarquista», no pudiendo arrancarles ninguna declaracion respecto de los móviles á que obedece su campaña de destruccion.

El Fiscal de la Audiencia prosigue con actividad las diligencias para descubrir las ramificaciones del plan adoptado por los anarquistas.

El Juzgado se ha incautado del asunto.

El Coronel de Orden público señor Morera está recibiendo numerosas felicitaciones por haber llevado á cabo la aprehension.

Madrid 4.—10.10 n.

Se ha suicidado arrojándose por el hueco de la escalera interior de su domicilio, D.ª Lucía Aguila, de sesenta años de edad, hermana política del hacendista y ex-ministro de Hacienda Sr. Puigcerver.

En los campos de Jaén ha aparecido una partida de secuestradores, habiendo sido detenido uno de ellos.

En Caracas (América del Sur) ha estallado una bomba en el edificio que ocupa el Presidente de la república causando grandes destrozos.

En Buenos Aires se ha descubierto un complot para asesinar al Presidente de la república.—El Gobierno ha declarado la ciudad en estado de sitio.

Madrid 5.—12.10 madrug.

En poder de los anarquistas detenidos se han encontrado bombas y granadas, confeccionadas para cañones del sistema Plasencia.

La policia que ha hecho la aprehension supone que los anarquistas pudieron recoger dichos esplosivos de los que no estallaron durante el simulacro verificado últimamente en el campamento de Carabanchel.

Créese que no deben existir en poder de los anarquistas mas esplosivos que los que han sido aprehendidos.

El Juzgado se ha instalado en el Gobierno civil donde se ha recibido la indagatoria á los detenidos y á los que han hecho la detencion.

El conserje, presidente y demas socios que han sido testigos del hecho, declararán esta madrugada.

El Juzgado actuará hasta las primeras horas de mañana.

COTIZACIONES

Barcelona 4—4' 10 t.	
4 por ciento Interior.	63'02
4 por ciento Exterior.	68'10
4 por ciento Amortizable.	76'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'25
Id. id. id. 1890	93'25
Banco Hispano-Colonial	75'80
Ferro-carril de Francia.	27'90
Ferro-carril del Norte	37'90
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	118'62
Id. de O. B. y Francia	58'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'25
Id. de Almansa.	64'37
Obligaciones C. Traslantica.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior.	40 rs. vn. paga bajista.

Madrid 4—4 t.

4 p. 00 Interior.	62'30
4 p. 00 Exterior	68'70
4 p. 00 amortizable.	75'90
Billets. Hipos. de Cuba.	101'75
Acciones Banco España	336'00
París 8 d. v.	17'40 y 17'25
Londres 90 días fecha	00'00
Londres 8 días vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Vicente Ferrer confesor.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco

Santo de mañana

S. Guillermo abad y S. Celestino Papa y confesor

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. José Caldés con 19 trips. 25 pasajeros y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que el día treinta del corriente, á las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado Teatro de verano, sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto, propio de don Jaime Femenias y Anglada, bajo el tipo de ocho mil doscientas veinte pesetas y siete céntimos del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca, sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo

tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Serra y Llambias sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á primero de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de D. Antonio Riudavets y Femenias bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores, á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada D.ª Antonia Riudavets.—Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Casino «La Union,»

Se hace saber á los Sres. Sócios que tenían participacion en el billete del sorteo de Navidad, que la Junta de Gobierno ha adquirido los billetes números 627, 1.144, 2.907, 3.164 y 4.192 del que se celebrará el día 9 del actual, en los cuales interesan la misma cantidad que en el del sorteo primariamente citado.—La Junta.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra toda clase de monedas de oro españolas y extranjeras con una prima crecidísima. Mahon 29 Marzo de 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta voluntaria

El domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle de San Lorenzo de esta ciudad núm. 26, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta voluntaria

El día 12 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de las casas núms. 21 y 23 de la calle Nueva de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

- 1.ª Una estancia denominada Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llummesanas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembradio, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadio de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.
- 2.ª Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm 7.
- Y 3.ª Otra casa situada en la Calle de la infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndole que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

Para vender

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis. Para informes calle de S. Esteban número 4 en dicho pueblo.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembradio situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lindante con la carretera general. Informarán en la Notaría de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

PLANTAS Y FLORES

PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposicion del público una rica coleccion de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa coleccion de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnclos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnolias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos. Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

CASA DE HUÉSPEDES

En la calle del Castillo núm. 59, se admiten algunos sirviéndoles con todo el esmero propio de esta casa, y por un precio módico.

LA VID

MANUEL BELTRAN

29 NUEVA 29

En dicho establecimiento todos los viernes de cuaresma se encontrarán preparadas y condimentadas anchoas, esprofeso como entremés para las comidas.

Escusado es decir que tambien se encontrarán infinidad de pescados en conserva.

ZORRA (Peix salat)

fresco y de calidad superior se encontrará á 50 ct pta. los 400 gramos en casa de Gimiér.

Hannover, 1

MESAS

Hay doce mesas con sobre de mármol para vender. Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa calle Isabel II, n.º 49. Informarán en la misma y en el n.º 58 de la misma calle.

Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Listas de embarque
Fes de vida
Certificados de origen
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

BLOQUES

Para Calendarios Americanos del año 1892
CON CHARADAS, EPIGRAMAS ETC.

Se halla una pequeña existencia que se venden á 15 céntimos de peseta uno.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39, Mahon.

En dicho establecimiento se ha recibido atun en escabeche por kilos y libras y una infinidad de latas de salmon, langosta, bonito en aceite, atum en escabeche en aceite, y tomate.

EL ARCADENO

HANNÓVER 2

D.ª MARIA RIPOLL

Profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia n.º 11, en donde desde el día de hoy recibirá los avisos de las personas que necesiten de sus servicios.

Interesante

La venta de la fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponsetí, en lugar de venderse en junto, se venderá por partes, bajo condiciones muy ventajosas para los compradores.

Castillo 76.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON